

ACTA Nº 046-2018-SO-CO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA DE 04 DE DICIEMBRE DE 2018.



Siendo las 08:00 horas del día 04 de diciembre de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. José Antonio Mantilla Guerra, Vicepresidente Académico;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;

CITACIÓN .-



Considerando que es una sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha 03 de diciembre de 2018.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-

En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.

QUORUM .-



Se cuenta con la presencia de tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. José Antonio Mantilla Guerra y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer. Una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-

En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en las siguientes actas:

1.- Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 2018.- ACTA Nº 045- SE- CO - 2018.

Los miembros de la comisión Organizadora tomaron conocimiento del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2018, por lo que no habiendo observaciones procedieron a suscribirla.

AGENDA.



- 1. Revisión del reglamento y las bases del Concurso Docente en plazas ordinarias de la UNF.
- 2. Otros.

ORDEN DEL DÍA. -

1. Respecto al primer punto de agenda referido a la Revisión del reglamento y las bases del Concurso Docente en plazas ordinarias de la UNF. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron a la lectura del Proveído N° 2577 A -2018-UNF-CO-P que contiene el Oficio N° 362-2018-VP.ACD-UNF de la vicepresidencia Académica, mediante el cual presenta la propuesta de reglamento y bases para el Concurso Docente, procediendo al análisis de la referidas propuestas y debate correspondiente, opinando lo siguiente:

Dr. José A. Mantilla. - en virtud al acuerdo de sesión ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2018, remite la propuesta de Reglamento y Bases del Concurso Público Nº 004-2018-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana — UNF"; para revisión y aprobación de la comisión organizadora, solicitando previamente la aprobación de la convocatoria de dicho proceso.

Luego del análisis pertinente tanto del Reglamento y Bases, los miembros de la Comisión Organizadora acordaron:

ACUERDOS:

Primero. - Por unanimidad se acuerda Aprobar el Proceso de Convocatoria del Concurso Público Nº 004-2018-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana – UNF", en virtud a lo solicitado por el Sr. Vicepresidente Académico mediante Oficio Nº 362-2018-VP.ACD-UNF.



Segundo. - Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento del Concurso Público Nº 004-2018-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana – UNF", que consta de cuarenta (40) Artículos, cinco (05) Disposiciones Complementarias, tres (03) Disposiciones Transitorias y una (01) Disposición Final, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución.



Tercero.- Por unanimidad se acuerda Aprobar las Bases del Concurso Público Nº 004-2018-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana – UNF".

Cuarto.- Por unanimidad se acuerda Encargar al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos el registro de puestos vacantes correspondientes al Concurso Público Nº 004-2018-UNF, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Quinto.- Por unanimidad se acuerda Encargar a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación de los actos resolutivos y anexos en el portal institucional.



Debiendo emitirse los actos resolutivos pertinentes.

Siendo las 13:00 horas los miembros de la comisión organizadora suspenden la presente sesión a fin de retomarla a las 14:30 horas.

En este acto siendo las 14:30 horas los miembros de la Comisión Organizadora retoman la presente sesión.

- Respecto al segundo punto de agenda referido a Otros.
- Proveído Nº 2578A-2018-UNF-CO-P.- Oficio Nº 363-2018-VP.ACD-UNF: propuesta de conformación del Comité Calificador. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de la propuesta presentada por el Vicepresidente Académico y debate correspondiente, acordando lo siguiente:



Acuerdos:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Designar a los miembros que conformarán el Comité Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público Nº 004-2018-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana – UNF", el mismo que estará conformado por:

Presidente
Secretario
Vocal I
Vocal II



Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación del acto resolutivo en el portal institucional

Debiendo emitirse el acto resolutivo pertinente.

 Proveído 2587-2018-UNF-CO-P: Oficio Nº 192-2018-MINEDU/VMGP: Invitación "IV Encuentro Internacional de Educación Superior Universitaria".- En este acto los miembros d Comisión Organizadora procedieron al análisis del citado documento y debate correspondiente, acordano siguiente:

Acuerdos:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Cor Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, los días 10 y 11 de diciembre de 2018, al Dr. Raúl Edgardo Nal Ferrer, Vicepresidente de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de a decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo.

Segundo.- Por unanimidad se acuerda Encargar las funciones y atribuciones inherentes de la Presidencia de la Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, el día 12 de diciembre de 2018, al Dr. José Antonio Mantilla Vicepresidente Académico de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y de en el marco de las funciones inherentes al cargo.

Debiendo emitirse el acto resolutivo pertinente.



Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial Nº 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. José Antonio Mantilla Guerra - Vicepresidente Académico y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de diciembre de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 16:00 horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Jorge Luis Malcelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Crisarizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DEFRONTERA

Dr. José Antonio Mantilla Guerra Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA